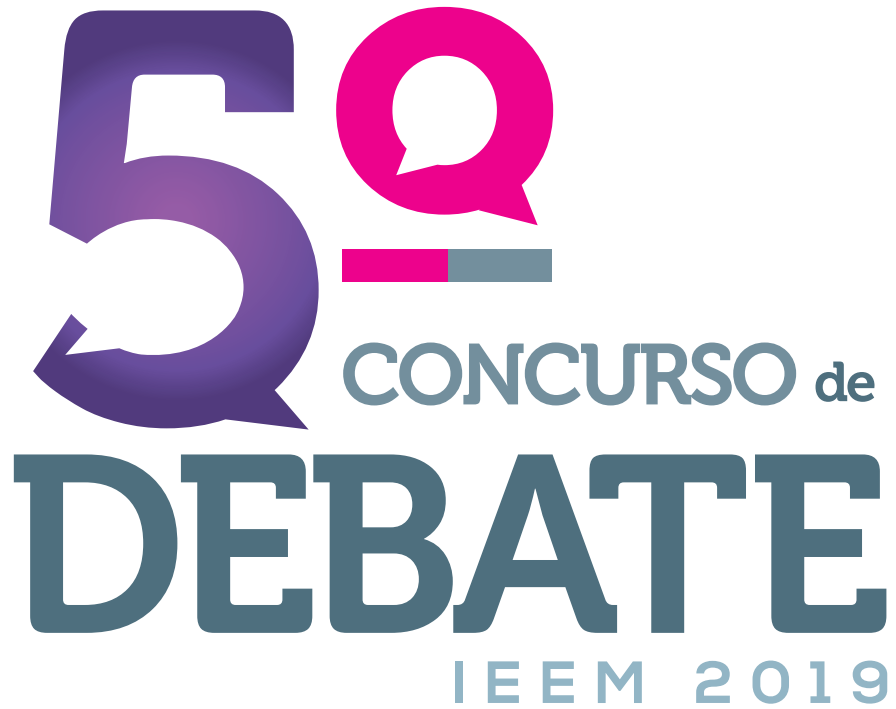


El Instituto Electoral del Estado de México emite la presente

CONVOCATORIA

al



CONCURSO de
DEBATE
IEEM 2019

Cuyo objetivo es brindar a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, con interés en el desarrollo político del Estado, un espacio de libre expresión para argumentar y defender su postura sobre un tema determinado, el cual se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS TEMAS

Los temas para participar en el Concurso de Debate IEEM 2019, son los siguientes:

1. Importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Tecnologías de la información y redes sociales en la democracia.
3. La juventud en la construcción de la democracia.
4. Equidad de Género en el Estado de México.
5. Influencia de las y los jóvenes en el desarrollo político del Estado.
6. Participación de minorías y grupos vulnerables en la democracia.

Cada concursante podrá inscribir solo un tema para participar; sin embargo, podrá abordar los subtemas que considere adecuados en torno al tema principal elegido.

SEGUNDA. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar jóvenes de 15 a 29 años de edad, que cuenten con domicilio en el Estado de México e identificación; en el caso de participantes mayores de edad, preferentemente presentarán su Credencial para Votar.

Quienes deseen concursar podrán registrarse en alguna de las siguientes categorías:

- A. Participantes de 15 a 20 años de edad.
- B. Participantes de 21 a 29 años de edad.

TERCERA. DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El periodo de inscripción iniciará a partir de la emisión de la convocatoria y cerrará el 23 de agosto de 2019, en punto de las 17:00 horas.

Quienes participen llenarán la cédula de inscripción en el sistema de registro correspondiente, e incluirán en el propio sistema, el archivo digital en formato .pdf o .jpg de la Carta manifestación y autorización debidamente llenada y firmada, en el caso de mayores de edad, por la/el propio participante, para el caso de menores de edad, firmada por el padre, madre o tutor/a. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. El formato de Carta manifestación y autorización tanto para mayores de edad, como para menores de edad se encuentra disponible para su impresión en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México www.ieem.org.mx, en el apartado "Eventos y Convocatorias" (en adelante "Página electrónica del Instituto").

El día 28 de agosto de 2019, se publicará en la página electrónica del Instituto, la siguiente información:

- Domicilio de las sedes.
- Folios de las personas aceptadas.
- Fechas y horarios de participación en la fase eliminatoria.

CUARTA. DEL DESARROLLO

- a) Quienes deseen participar, deberán elegir un tema y realizar una investigación sobre el mismo, para determinar conclusiones basadas en argumentos sólidos.

Las y los concursantes podrán recibir asesoría de sus profesores/as en la etapa de preparación del tema a debatir; sin embargo, la participación en cada sede será invariablemente individual.

b) Dinámica de participación:

Con la información obtenida del sistema de registro, se determinarán las sedes que habrán de establecerse en el territorio del Estado, de acuerdo con el número de participantes y sus municipios de origen.

Posteriormente, derivado del número de participantes por temática, en cada categoría se formarán parejas que debatirán un mismo tema, de acuerdo con la sede determinada.

Se realizará un sorteo en el momento del debate, para determinar la postura (a favor o en contra) por participante; las intervenciones iniciarán con el/la contendiente que haya obtenido en el sorteo la postura a favor.

Cada pareja tendrá oportunidad de participar en tres rondas, con el tiempo establecido a continuación, para cada uno:

RONDA	EXPOSICIÓN	MINUTOS
1	Planteamiento de su investigación y postura	5
2	Réplica	2
3	Contrarréplica o conclusiones	2

Para mayor información, el Instituto pone a su disposición una guía digital con información básica sobre la dinámica del debate, en la página electrónica del Instituto.

QUINTA. DE LAS ETAPAS

Etapla Eliminatoria. El Estado de México se dividirá en las regiones necesarias, de acuerdo con el número de participantes inscritos y el municipio de origen, de las cuales, una vez obtenida la calificación de la totalidad de participantes del Estado, se elegirá a las y los finalistas.

La etapa eliminatoria se llevará a cabo del 04 al 12 de septiembre de 2019, en las sedes que se determinen para tal efecto. En la etapa eliminatoria, de no completarse las parejas para debatir, se estará a lo siguiente:

- En el caso de ser el/la único/a participante de un tema, un integrante del jurado replicará hasta en 2 ocasiones, la exposición de el/la participante. En este caso, la postura de el/la concursante será a favor.
- En caso de haber 3 participantes de un tema, se integrará una terna.

Al concluir la sistematización de las evaluaciones obtenidas por cada participante en la etapa eliminatoria, el 23 de septiembre de 2019 se publicará en la página electrónica del Instituto, un listado con los folios de las y los finalistas del concurso.

Etapla Final. La final se realizará el 30 de septiembre de 2019.

El jurado calificador determinará a 24 concursantes finalistas, 12 hombres y 12 mujeres; que serán la mujer y el hombre mejor calificados en cada tema, por categoría, a nivel estatal.

En la Final, en el caso de no contar con la asistencia de uno de los integrantes de las parejas, un/a integrante del jurado replicará, hasta en dos ocasiones, la exposición de el/la participante. En este caso, la postura de el/la concursante finalista será a favor.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Actos previos	Inscripción	Iniciará a partir de la emisión de la convocatoria y cerrará el 23 de agosto de 2019, a las 17:00 horas
	Publicación de los datos de ubicación de sedes, fechas, horarios y folio de las personas aceptadas en cada una.	28 de agosto de 2019
Eliminatoria	Debate en sedes y determinación de finalistas.	Del 04 al 12 de septiembre de 2019
	Publicación de finalistas.	23 de septiembre de 2019
Final	Debate de finalistas.	30 de septiembre de 2019

SEXTA. DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador que participará en cada una de las sedes regionales, así como el que apoyará en la Final del Concurso, estará integrado por personas conocedoras de la materia; será designado por el Instituto Electoral del Estado de México, y su fallo será inapelable.

SÉPTIMA. DE LA CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación que tomará en cuenta el Jurado Calificador, serán los siguientes:

1. Conocimiento del tema y exposición de puntos relevantes.
2. Comunicación (verbal y corporal).
3. Estructura de la exposición (razonamiento lógico).
4. Correcto uso del tiempo.
5. Improvisación.
6. Argumentación.
7. Contra argumentación.

OCTAVA. DE LOS PREMIOS

Los premios a otorgar serán determinados de acuerdo con la calificación obtenida, sin importar el tema debatido, es decir, se premiará en cada categoría a las/los tres debatientes que obtengan la mejor calificación en la final, de acuerdo con lo siguiente:

Primer Lugar:

\$6,750.00 (seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

Segundo Lugar:

\$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

Tercer Lugar:

\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

- Se entregará constancia a cada participante que se presente en la etapa eliminatoria y un reconocimiento a cada finalista

NOVENA. DE LOS DERECHOS

Al participar, quienes concursen expresan su conformidad con las bases del concurso y autorizan al Instituto Electoral del Estado de México, la reproducción, publicación y distribución de su imagen y voz, para fines promocionales y de difusión.

DÉCIMA. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto será resuelto por la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, y en su caso, por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, y sus determinaciones serán inatacables.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA**

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

TOLUCA, MÉXICO, 6 DE JUNIO DE 2019



Informes

Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México
Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 74 04.
Correo electrónico: dpc@ieem.org.mx



01800 712 4336
 **722 512 4908**

www.ieem.org.mx

  **IEEM_MX**   **IEEM Oficial**